MUNICIPIO DE PEREIRA

Cra 7 No. 18-55

NIT 8914800302

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA. **No. 13990**

Para personas naturales no comerciantes o inscritas en el Régimen Simplificado
Decreto N. 522/2003 Art.03

Periodo de pago: 11/06/25 hasta 10/07/25

Fecha de la transacción: 18/07/25

Fecha Pago Seguridad Social: 22/08/25

Nombre y Apellidos del beneficiario del pago: MANUEL HURTADO CHUNGA

NIT o Cédula: 1088247583 Teléfonos: 3383567

Ciudad y dirección del beneficiario del pago: Pereira - MZ 34 CS 37 BR VILLA DEL PRADO

Concepto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS HABILITADORES Y LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL.

VALOR PRESENTE ACTA	4.100.000
VALOR DE LA OPERACION	4.100.000

APLICACION LEY 1607

VALOR MES	4.100.000	**VALOR EXENTO 25%**	908.150
BASE APORTES	1.640.000	**VALOR UVT**	49.799
PAGO SALUD	205.000	**BASE RETENCION**	3.632.600
PAGO PENSION	262.400	**BASE EN UVT**	72,95
PAGO ARL		**PORCENTAJE**	0
INT. VIVIENDA		**VR. RTE. FTE. ART. 383**	0
MEDIC. PREPAGADA			
DEPENDIENTES			
VALOR DEDUCIBLE		**RET. ACUM. MES**	
CUENTAS AFC		**VALOR RTE.FTE. APLIC.**	0

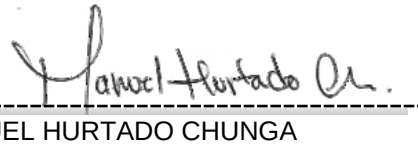
DESC. ART. 383 Base < 95 uvt,Porcen. Aplicado 0

DESCUENTOS

RETEN. FUENTE POR ICA	8.200
ESTAMPILLA PROCULTURA ACUERDO N° 53/2024 PRESTACION SERVICIO	61.500
EST.PROBIENESTAR ADULTO MAYOR ACUERDO 53-2024 PREST. DE SER	82.000
VALOR A PAGAR	3.948.300

En cumplimiento al Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 que modificó los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del DUT 1625 de 2016; declaro bajo la gravedad de juramento que al final del año NO enfrentaré costos y gastos a mis rentas de trabajo. Por favor aplicar la tarifa de retención en la fuente establecida en la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario.

Declaro que no soy responsable del IVA, por lo tanto, no estoy obligado a expedir factura de venta conforme al artículo 1.6.1.4.2 del DUT 1625 de 2016. Artículo 511 y artículo 616-2 del Estatuto Tributario.



MANUEL HURTADO CHUNGA

02460879085422-4498820-009470887

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	Manuel Hurtado Chunga
Informe de Actividades Nº	***5 de 8***
Periodo	11/06/2025 al 10/07/2025
Número del Contrato	1348 del 7 de febrero de 2025
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS HABILITADORES Y LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL
Plazo	Ocho (8) meses
Valor Total del Contrato	TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($32.800.000)
Valor del Periodo del Informe	$4.100.000
Fecha de Inicio	11/02/2025
Fecha de Terminación	10/10/2025
Proyecto	Proyecto No. 2020660010038- IMPLEMENTACIÓN DEL ECOSISTEMA DIGITAL Y LA ESTRATEGIA GEL HACIA UNA PEREIRA INTELIGENTE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Supervisor	Santiago Molina Gómez
Dependencia	Dirección de Información y Servicios Digitales

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
A) Apoyar a la Secretaría de Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) en la ejecución de las actividades requeridas para la implementación de los siguientes lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura de la Política de Gobierno Digital: **1) Lineamiento MAE.LI.PA.01:** Evaluación nivel de madurez, mediante:			
a) Aplicar el instrumento suministrado por MINTIC para ejercicios de evaluación del nivel de madurez en el desarrollo de la arquitectura empresarial de la entidad, abarcando la herramienta o dimensión del modelo de gestión del gobierno de TI en la Alcaldía de Pereira.	*Se ha completado la evaluación de los 201 criterios del Modelo de Gestión de Gobierno TI, con su respectiva justificación y evidencia. Se procederá a realizar el análisis de los resultados obtenidos en conjunto con los del Modelo de Gestión de Proyectos de TI para la elaboración de informe de resultados del nivel de madurez en base al instrumento suministrado por MinTIC.*	• *articles-204807_recurso_4.xlsx*	*Se adjunta el link con las evidencias y soportes:* *https://drive.google.com/drive/folders/1fNM86pORCnNPMqTKy_c5LFIvOPsNuxUY?usp=drive_link*
b) Elaborar un informe de análisis de los resultados obtenidos con el instrumento aplicado, unificando los resultados de las dimensiones abordadas, con el resultado previo del ejercicio de evaluación de nivel de madurez realizado.	*Se culminó la evaluación los criterios de MGGTI, se inició la etapa de análisis y redacción de informe del nivel de madurez de la A.E.*	*N/A*	*N/A*
2) Lineamiento MGGTI.LI.ES.07: Tablero de indicadores de TI			
Ejecutando actividades para recopilar y actualizar la información en el tablero de indicadores de TI, orientándolo a ilustrar una visión integral frente a avances y resultados en el desarrollo de la Política de Gobierno Digital, los servicios tecnológicos y en general la estrategia de TI de la entidad.	*Se ha descargado los datos de medición de desempeño institucional Territorio, vigencia 2024 y se está actualizando el Tablero de Control de Gobierno TI diseñado en Google Looker* *Se integraron nuevos datos al dashboard de indicadores de TI respecto la política de gobierno*	• *16-06-2025_Resultados_Vig2024.xlsx* • *Dashboard Línea Base Indicadores TIC - 2025*	*Se adjunta el link con las evidencias y soportes:* *https://drive.google.com/drive/folders/1icmJ0j3CXqTTL3cc9zIglHb5jIEicgbJ?usp=drive_link* *Dashboard Línea Base Indicadores TIC - 2025*

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	digital desde el sistema de PVD, estos son datos caracterizados de la población usuaria. *Se automatizó la actualización de los datos atenciones y caracterización de usuarios atendidos en Puntos Vive Digital en el tablero en tiempo real, se está trabajando en esta integración con Juan Pablo Suarez encargado del desarrollo del aplicativo web de Puntos Vive Digital.*		*https://lookerstudio.google.com/reporting/26b13cb1-b488-4d3c-84ca-5e79b4418556*
3) Lineamiento MAE.LI.UA.02: Implementación de la Estrategia de Uso y Apropiación, mediante:			
a) Preparar y ejecutar 3 sesiones de capacitación a personal de la administración, que aporten a la socialización, entrenamiento y fortalecimiento en el uso de las herramientas y componentes de TI que influyen en el entorno de trabajo y en la vida de sus actores.	*El pasado 3 de julio, se llevó a cabo la capacitación: "Uso eficiente de Google Calendar y Google Meet", dirigida a los funcionarios de la Alcaldía de Pereira. Esta actividad tuvo como objetivo fortalecer las competencias digitales de los servidores públicos en el uso de herramientas colaborativas de Google Workspace, promoviendo una gestión efectiva del tiempo y la realización de reuniones virtuales. La jornada, realizada el jueves 3 de julio de 10:00 a 11:00 a. m., se enmarca en las acciones de la Secretaría TIC para impulsar el cumplimiento de la Política de Gobierno Digital.*	• *Capacitación_Calendario.pptx* • *Comunicacin_Interna_34269_2025_06_27_13_14_34.pdf* • *Invitacin_Capacitacin_Google_Calendar_Meet.pdf*	*Se adjunta el link con las evidencias y soportes:* *https://drive.google.com/drive/folders/1QXn23po_bnwD1qGOlvcVq16QzJ15CYni?usp=drive_link*

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
b) Realizar contenido visual para los boletines de seguridad, instructivos de los servicios en línea y difusión interna de información técnica de la Secretaría TIC cuando la naturalidad del contenido lo requiera.	*Se han construido los siguientes elementos gráficos:* • *Se ha planificado el contenido y diseño del Boletín de seguridad #41.* • *Se ha socializado el Boletín Nro.40 de 2025, "Control Parental", en cumplimiento con nuestras acciones frente a la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y la Política de Gobierno Digital.* • *Se diseño banner para oferta de curso Redes e Internet en Puntos Vive Digital.*	• *ACTA REUNION 2025-06-18 BOLETIN TIC.pdf* • *Los Deepfakes o - copia.docx* • *Comunicacin_Interna_35024_2025_07_02_15_51_16.pdf* • *Portada_Redes_Internet.png*	*Se adjunta el link con las evidencias y soportes:* *https://drive.google.com/drive/folders/1nFV3Jyd3qsvc2-rDNeWoZU3Gh_TDVt51?usp=drive_link*
4) Lineamiento MGGTI.LI.ES.06: Evaluación de la estrategia de TI, mediante:			
a) Apoyar las actividades de autodiagnóstico, seguimiento y preparación de informes frente el Plan de Acción de la Política de Gobierno Digital que se presentan periódicamente al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	*Se informa sobre los avances en la documentación de la Política de Gobierno Digital y de Seguridad Digital, según la solicitud de la Ingeniera Martha Giraldo para el Informe de Gestión mes de mayo 2025 de la Secretaría TIC.*	• *Informe_Gestion_Mensual_JUNIO_2025.docx.pdf*	*Se adjunta el link con las evidencias y soportes:* *https://drive.google.com/drive/folders/1ZE_D_pSrNzwhMXADw6AbkTo95UE9LI74?usp=drive_link*
b) Apoyar el seguimiento y ejecución de las actividades de la dirección de información y servicios digitales, encaminadas a cumplir con los lineamientos de la Política de Gobierno Digital y la elaboración de sus artefactos o entregables.	*Se ha brindado apoyo a los contratistas Andrea Castaño Sepúlveda en el diligenciamiento del Diccionario de Datos y Metadatos, y al ingeniero Alejandro Pineda Muñoz en la consolidación de las evaluaciones del nivel de madurez MGPTI, así como en la estructuración y el diligenciamiento de los instrumentos y entregables*	• *ESTRUCTURA DE MODELOS Y PROCESOS DE GOBIERNO DIGITAL (1).xlsx* • *articles-204807_recurso_4.xlsx*	*Se adjunta el link con las evidencias y soportes:* *https://drive.google.com/drive/folders/14qA99sBIeADmuZw9rzQF1WUBbz-XRLjX?usp=drive_link*

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	requeridos para el cumplimiento de las políticas de Gobierno Digital. Este proceso ha contemplado la orientación en el uso de metodologías y estándares vigentes, garantizando la consistencia y la calidad de la información generada.		
5) Lineamiento MGGTI.LI.GO.03: Proceso de gestión de TI			
Mediante Apoyar la ejecución de actividades relacionadas con la documentación y reporte de indicadores estadísticos, registros administrativos y las solicitudes en general del Comité Estadístico Municipal realizadas a la Secretaría TIC.	*La Secretaría de las TIC de Pereira se encuentra al día con las solicitudes del Sistema Estadístico Municipal, se dio respuesta a la Solicitud seguimiento herramienta interna de medición (autodiagnóstico de gestión Política De Gestión De La Información Estadística y plan de acción MIPG), Segundo trimestre de 2025.Correspondiente a la política de Gestión de la Información Estadística.*	• *Comunicacin_Interna_34470_2025_06_29_20_20_37.pdf* • *Autodiagnostico_Gestion_Inf_Estadistica_TIC_2.xlsx* • *Plan_Accion_Gestion_Inf_Estadistica_TIC_2.xlsx*	*Se adjunta el link con las evidencias y soportes:* *https://drive.google.com/drive/folders/1PJOFvn29bDFZMNVgLsNw6Q3Q1TexKa7d?usp=drive_link*
6) Lineamiento MGGTI.LI.ES.02: Documentación de la estrategia de TI en el PETI,			
mediante la adopción de guías e insumos dispuestos por el Ministerio TIC para la elaboración y actualización del PETI, que permitan trazar el avance en el cumplimiento de los lineamientos del modelo de arquitectura empresarial y la ruta de la entidad en la estrategia de TI.	*Se avanza en la actualización de este documento mediante la adopción de las guías, lineamientos e insumos dispuestos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) para la elaboración y actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). Esta actualización permite alinear la planeación institucional con los lineamientos del modelo de arquitectura empresarial del Estado, facilitando el seguimiento al*	• *PDE_PETIC_V7.docx*	*Se adjunta el link con las evidencias y soportes:* *https://drive.google.com/drive/folders/1_2df47MAYq4wa_0g9ExnVvx5_yM_nX1c?usp=drive_link*

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	cumplimiento de sus dominios y componentes. Asimismo, se consolida la ruta estratégica de TI de la entidad, promoviendo una gestión más eficiente, articulada y orientada a la transformación digital del sector público.		
7) Lineamiento MGGTI.LI.GI.01: Gobierno de la información			
Mediante actualizar la información correspondiente al documento Modelo de Gobierno de Datos y gestionar los datos necesarios para su completitud.	*Se avanzó en la identificación y estructuración de datos maestros clave en diferentes dominios estratégicos. Entre los principales logros se destaca la definición de tablas maestras como persona_natural, persona_juridica, banco_proyectos, ficha_indice_electronico, terceros y registro_planoteca_control_fisico, las cuales permiten estandarizar la información, mejorar la trazabilidad documental entre sistemas y garantizar la calidad de los datos.* *Asimismo, se sentaron las bases para la integración de catálogos de referencia que mejoran la consistencia en los procesos administrativos y técnicos, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos de la política de Gobierno Digital.*	• *PDE_Catalogo_Datos_Maestros_V1.docx* • *Plantilla_Diccionario_Datos_Maestros.xlsx* • *Plantilla Diccionario de Datos y Metadatos.xlsx* • *PDE_Modelo_Gobierno_De_Datos_v1.docx*	*Se adjunta el link con las evidencias y soportes:* *https://drive.google.com/drive/folders/1MNxQTbB8kYEkHFj8xnSM6oZHh3ZBXRFz?usp=drive_link*

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
B) Apoyar las actividades programadas por la Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación y que tengan relación directa con el Objeto Contractual.	*Se brinda apoyo al Web master Juan David Diaz en la elaboración de la página web de la Secretaría TIC, se ha suministrado contenido respecto a nuestros servicios y funciones que desempeña la secretaría asi como sus direcciones operativas, contenido visual y de diseño.* *Respecto al Manual de Procedimientos TIC, he iniciado el proceso de actualización en relación a la elaboración de los flujogramas, a la fecha he avanzado en un 50% esto generara un mayor fortalecimiento documental, alineado con la Política de Gobierno Digital.* *Se brindó acompañamiento al desarrollo del sistema web de votación digital para el Presupuesto Participativo, cuyo diseño funcional y arquitectónico se consolidó en un ciclo de reuniones entre la Alcaldía de Medellín y la Secretaría de Planeación de Pereira. El proyecto fue liderado por el Director de Servicios Digitales, Ing. Santiago Molina, con la implementación a cargo de Juan Pablo Suárez y asistencia técnica del suscrito.* *El sistema contempla tres modalidades de votación (virtual, electrónica presencial y manual) e*	• *Contenido Página TIC.docx* • *Feedback_Pagina_TIC.docx* • *Banner (1).png* • *Fondo_1.png* • *Flujogramas Manual de Procedimientos TIC.drawio* • *Manual_de_Procedimientos_2024_ajustado.xlsx* • *CamScanner 17-06-2025 12.32.pdf* • *CamScanner 18-06-2025 12.24_1.pdf* • *Reunión 2025-06-17 a las 12.33.58.jpg* • *Reunión 2025-06-18 a las 12.57.13.jpg* • *Imagen de WhatsApp 2025-07-14 a las 11.54.21_43ca4d69.jpg* • *Imagen de WhatsApp 2025-07-14 a las 11.56.30_d24ab368.jpg*	*Se adjunta el link con las evidencias y soportes:* *https://drive.google.com/drive/folders/1PAmBTs-O4KPVrbYAIXBoqXCDHmL3rRyQ?usp=drive_link*

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	incorpora módulos para inscripción de usuarios, autenticación, emisión y validación de votos, mediante controles de unicidad para garantizar que cada ciudadano emita un único voto, fortaleciendo los principios de seguridad, trazabilidad y transparencia del proceso electoral. *Se diseñó un recurso gráfico de portada para la interfaz de usuario y se integraron los enlaces de tratamiento de datos personales, políticas de privacidad y condiciones de uso, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos.* *Finalmente, los días 17 y 18 de junio se llevaron a cabo sesiones técnicas de verificación y pruebas de funcionalidad de la plataforma, incluyendo una reunión de validación con el secretario de la Dirección de Planeación, en la que se ajustaron aspectos operativos y se evaluó la adaptabilidad del sistema previo a su despliegue.*		

MANUEL HURTADO CHUNGA
Contratista
C.C 1.088.247.583

Vo.Bo.
SANTIAGO MOLINA GOMEZ
Supervisor
C.C 1.088.338.881

SMOLINA-02460878180940-4497965-009469190-A
JSCARDONA2-02460878193500-4497965-009469696-A
JSCARDONA2-02460879091459-4497965-009470970-A

SMOLINA-02460875104094493175-0094597854-A
JSCARDONA2-02460878145784493175-0094597673-A
SMOLINA-02460878180940-4493175-0094691884-A
JSCARDONA2-02460878193500-4493175-0094596697-A
JSCARDONA2-02460879091459-4493175-0094710871-A

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1088247583	0	MANUEL HURTADO CHUNGA	I	0	COLMENA - 14-25	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	M 34 C 37 VILLA DEL PRADO		3218125064			HURTADOCHUNGA@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-06	2025-06	33709528	I	2025-07-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	476.000	0	BANCO DAVIVIENDA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
1	33709528	2025-07-18	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 1088247583	HURTADO CHUNGA MANUEL	1.640.000																	0			30	30	0	30	PROTECCION -230201	1.640.000	262.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.640.000	205.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.640.000	8.600	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	476.000	N	1620101

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1088247583	0	MANUEL HURTADO CHUNGA	I	0	COLMENA - 14-25	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	M 34 C 37 VILLA DEL PRADO		3218125064			HURTADOCHUNGA@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-06	2025-06	33709528	I	2025-07-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	476.000	0	BANCO DAVIVIENDA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
1	33709528	2025-07-18	Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.640.000	1.640.000	1.640.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	262.400	0	0	0	262.400
PROTECCION	230201	800229739	0	1	262.400	0	0	0	262.400
EPS(Administradoras: 1)				1	205.000	0	0	0	205.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	205.000	0	0	0	205.000
ARP(Administradoras: 1)				1	8.600	0	0	0	8.600
COLMENA	14-25	800226175	3	1	8.600	0	0	0	8.600
Gran Total					476.000	0	0	0	476.000

MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

NRO INT. :465878

Impreso en: 22-JUL-25 09:15 AM

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 13990

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) O SUPERVISOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DEL CONTRATO DE PRESTACION PROF Nro. 1348

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista MANUEL HURTADO CHUNGA con identificación 1088247583 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE PRESTACION PROF en referencia.

De acuerdo al CONTRATO DE PRESTACION PROF se establece que:

Fecha firma	07/02/2025	**Valor orden gasto**	32.800.000
Fecha iniciación	11/02/2025	**Pagos efectuados y Ent.Alm no pagada**	16.400.000
Fecha Terminación	10/10/2025	**Valor acta**	4.100.000
Duración	OCHO (8) MESES	**Saldo pendiente**	12.300.000

OBJETO DEL CONTRATO: **Periodo de pago:** 11/06/2025 **A** 10/07/2025

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS HABILITADORES Y LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL.

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

Quinto pago informe Nro 05 periodo del 11/06/2025 al 10/07/2025

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS HABILITADORES Y LINEAMIENTOS DE LA	4.100.000	0
Total:		**4.100.000**	**0**

	Total recibido	4.100.000
	- Amortización de anticipo	
Valor Cuatro Millones Cien Mil Pesos M/Cte.		**4.100.000**
Valor del Anticipo	0	
Valor Acumulado Amortizacion Anticipo	0	

Nota: El tercero es Declarante

Para constancia se firma en pereira el: 18/07/2025

SANTIAGO MOLINA GOMEZ

02460879085703-4498818-009470901

MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

NRO INT: 585429

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 17570 De 18/07/2025 Por 4.100.000,00

Quinto pago informe Nro 05 periodo del 11/06/2025 al 10/07/2025

ACTA No.: 13990 **de 18/07/2025** **C. Pago FIDUCIARIA** **CXP: NO**

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION TICS

PROYECTO : TRANSFORMACIÓN DIGITAL HACIA UN TERRITORIO INTELIGENTE EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

A FAVOR DE: MANUEL HURTADO CHUNGA **C.C o Nit** 1088247583

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 1348 de 07/02/2025 Por 32.800.000,00

CPTO CAUSACIÓN: 4 - Proyectos de inversion

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS HABILITADORES Y LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL.

VALOR A PAGAR Cuatro Millones Cien Mil Pesos M/Cte. **4.100.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEN. FUENTE POR ICA	3336	4.100.000,00	0,20	8.200,00	**151.700,00**
ESTAMPILLA PROCULTURA ACUERDO N° 53/2024 PRESTACION SERVICIO		4.100.000,00	1,50	61.500,00	
EST.PROBIENESTAR ADULTO MAYOR ACUERDO 53-2024 PREST. DE SER		4.100.000,00	2,00	82.000,00	

Act. Cree:

NETO A GIRAR **3.948.300,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 1460 **Fecha.** 07/02/2025

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1117	**2024660010032**	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	101 Fondos comunes	4.100.000,00

Total obligación **4.100.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
550705011	Comisiones, honorarios y servicios	4.100.000,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 465878 CONTRATO DE PREST
240102001	Proyectos de inversion	0,00	4.100.000,00	Acta de recibo PARCIAL 465878 CONTRATO DE PREST
Sumas Iguales		**4.100.000,00**	**4.100.000,00**	

DESCUENTOS EFECTUADOS CONTRATO

	Impuesto	Vr a descontar segun contrato	Vr descontado incluido este pago
29	ESTAMPILLA PROCULTURA ACUERDO N° 53/2024 PRESTACION SERVICIO	492.000,00	369.000,00
30	EST.PROBIENESTAR ADULTO MAYOR ACUERDO 53-2024 PREST. DE SER	656.000,00	492.000,00

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

CARLOS ANDRES VASQUEZ RAMIREZ

02460878181911-4498299-009469241